

Con CUBA

información digital sobre la sociedad civil cubana (SCC)

MOVIMIENTO CRISTIANO LIBERACION

Condiciones inhumanas en las prisiones cubanas Breve reseña

Estas son las inhumanas condiciones de vida que existen en las cárceles cubanas, a las que está sometida la población penal, de la cual son parte los prisioneros políticos y de conciencia. Son ellos mismos quienes nos cuentan, y cómo diariamente son víctimas del acoso, la intimidación y la mentira para someterlos.

Ellos nos hablan de diferentes temas, como por ejemplo:

La atención médica

Poca asistencia médica primaria y asistencial, con el agravante, en la mayoría de los casos, de falta de ética y sensibilidad humana. Se supone que periódicamente pasen visita los médicos. Cuando lo hacen, muchos se presentan sin saber qué medicinas tienen en existencia en el penal, ocasionando atrasos en los tratamientos, y que no se puedan empezar hasta la próxima visita, la cual puede tardarse cualquier tiempo. En algunas prisiones los tratamientos se les entregan a los mismos reclusos, a veces sin métodos, por lo que muchos se auto medican y se causan daño. Puede suceder que la persona indicada para darle al enfermo su medicamento se le olvide, o lo traiga a cualquier hora, por lo que muchos tratamientos no surten efecto, y aumenta el sufrimiento, o empeora el padecimiento por lo inestable para recibir las medicinas o hacer las curaciones. Tenemos por ejemplo que la prisión del Km. 5 y medio, en Pinar del Río, cuenta con solo un médico y una enfermera por cada 400 reclusos, y dos estomatólogas por cada 200 reclusos, con además pésimas condiciones de trabajo, pocas medicinas y sin el instrumental necesario. Hay que esperar hasta doce horas un recluso con un dolor para ver al médico o la enfermera. Los puestos médicos no reúnen las mínimas condiciones higiénicas, en muchos de ellos falta el agua, las sábanas para tender las camillas, y algunos no tienen ni baño.

Los médicos no realizan inspecciones periódicas, ni de asesoramiento con respecto a la calidad, cantidad, preparación de los alimentos, distribución de estos, ni del lugar en que los cocinan. Tampoco lo hacen para ver las condiciones higiénicas de los dormitorios y el aseo de los reclusos.

En cuanto a la atención médica especializada, son pocos especialistas los que visitan los penales, en consultas improvisadas, sin privacidad ni condiciones para el trabajo de estos médicos, a veces llevan al recluso al hospital a ver al especialista. Pero estas visitas, desde que le son anunciadas al recluso hasta que se realizan, pueden pasar varios días. Debido

a la inadecuada coordinación, no aparece quien los lleve, los presentan sin historia clínica o sin haberse realizado los complementarios análisis anteriormente indicados por el especialista. Como resultado, un gran número de los conducidos viajan al hospital sin resolver sus problemas de salud por los cuales salieron a consultarse. El servicio de estomatología es igual de deficiente, en unas prisiones más que en otras, por problemas como son la falta de electricidad, agua, anestesia, empastes, instrumental esterilizado, roturas de los sillones o simplemente por vacaciones o cursos de los especialistas. Ni pensar en un servicio preventivo de estomatología. Debido a estas fallas del servicio estomatológico, es frecuente ver reclusos, desesperados por dolores que los han torturado durante semanas o meses, intentar actos de suicidio o extraerse a sangre fría las muelas afectadas con una pinza de electricidad o con un hilo capron.

Son muchos los casos que nos llegan denunciando las inhumanas condiciones de vida en las prisiones, hablaremos de un caso:

Noel Soto Longo Díaz tenía 46 años cuando falleció el 16 de diciembre del 2007 en la prisión Km. 5 y medio en la provincia de Pinar del Río.

En el recuento de las 6 de la tarde del día 15 de diciembre se quejó a la guardia de tener un dolor en el pecho y náuseas. A las 10 de la noche vuelve a plantearle a la guardia que el dolor había aumentado de intensidad y fue nuevamente ignorado. A las 3 de la madrugada ya el dolor era insoportable y se lo dice a un recluso que avisa al llavero de guardia, se lo llevan al enfermero, le toma la presión y le da unas aspirinas y lo envía nuevamente al albergue. A las 5 de la madrugada intenta levantarse y un intenso dolor no se lo permitió y cayó al suelo. Sus compañeros lo socorrieron y en medio de convulsiones y falta de aire lo trasladaron al puesto médico. Los reclusos que lo acompañaban trataron de reanimarlo, pero no pudieron. Murió a las 6 y 13 minutos de la madrugada. Poco después llegaba el personal médico para diagnosticar lo que pudo ser una muerte prevenible. Casos parecidos a este ocurren casi a diario en todas las prisiones en Cuba.

Alimentación

Son precarias las condiciones de las cocinas donde se elaboran los alimentos de los reclusos, si además tenemos en cuenta la inestabilidad de los horarios, las grandes diferencias entre su elaboración y su consumo, donde los alimentos se echan a perder y así mismo son servidos a los presos, quienes luego padecen de frecuentes trastornos digestivos e infecciones estomacales severas. En algunos lugares los alimentos son elaborados con agua de presas sin potabilizar previamente.

Los utensilios para servir los alimentos carecen de higiene, al igual que el personal que los elabora. Son utilizadas cubetas de los mismos presos para servir la leche aguada del desayuno, y esas cubetas son empleadas también para bañarse y lavar, y hasta para descargar letrinas. El comedor no tiene vasos, lavamanos, ni pilas con agua; las bandejas donde sirven la comida están sucias y llenas de grasas.

Los depósitos de residuos sólidos no tienen tapas, por lo que proliferan los insectos, bacterias y toda clase de vectores. Las comidas están mal elaboradas y carentes de sabor, excepto cuando están en mal estado, que sucede muy a menudo.

Dormitorios

La característica fundamental es el alto grado de hacinamiento en que se encuentran. No tienen abastecimiento de agua potable. Las redes sanitarias están en muy mal estado por lo que las tupiciones y las filtraciones de aguas albañales a través de las paredes de las celdas son abundantes, sobre todo en los pisos inferiores de las edificaciones. Muchos menos tienen sistema de extracción del aire caliente.

La censura

No solo se les impone censura literaria a los penados, sino también de opinión y de crítica. En vísperas de cualquier visita o inspección, reúnen a los mandantes, los jefes de orden interior, para impartirles las reglas que regirán durante la permanencia de la visita en el penal. El recluso que se queje durante la inspección puede ser sacado de su área, algo que emocionalmente desestabiliza a los presos. Mudarlos una vez que ya están establecidos y relacionados ambientalmente en un lugar.

Requisas

Son empleadas como instrumento de acoso, intimidación, que emplean para quitarles a los presos cartas, libros, informes, lápices, y registrarle al prisionero todas sus pertenencias.

Personal penitenciario

Todo indica que este personal no se escoge ni se forma adecuadamente para trabajar en las prisiones, que no se tiene en cuenta su integridad moral, sentido de la humanidad, nivel intelectual o profesional. Son muchos y permanentes los malos ratos y hechos violentos que protagonizan estos oficiales. En las prisiones podrían hacerse varios listados de víctimas y victimarios. Utilizan constantemente la fuerza bruta, atacan generalmente entre 5 ó 6 al recluso previamente esposado e inmovilizado, en un ataque punible a la dignidad de la persona y su integridad física. Estas personas torturan, atormentan, martirizan, causan cualquier tipo de sufrimiento y dolor a los reclusos, y nunca han enfrentado cargos ante un tribunal por estos excesos de abusos que son ilegales.

Todo este ambiente ha provocado, las enfermedades y padecimientos permanentes de los presos de conciencia que se encuentran en las prisiones, porque además de víctimas son capaces de denunciar todas las arbitrariedades y abusos de que son víctimas ellos y los demás reclusos.

Estado de salud de algunos prisioneros políticos

1. Antonio Díaz Sánchez
45 años, Prisión Canaleta, Ciego de Ávila.
Natural de Ciudad de la Habana

Padecimientos adquiridos en prisión:

- Colitis ulcerosa inmunológica (diarreas frecuentes, deterioro de las paredes del colon) aunque recibe una dieta, esta falla frecuentemente con la consecuente repercusión en su

salud; cardiopatía isquémica; nódulo en la próstata.

2. Regis Iglesia Ramírez

38 años, Prisión Combinado del Este, Ciudad de la Habana

Natural de Ciudad de la Habana

Padecimientos adquiridos en prisión:

- Enfisema pulmonar agudo (las condiciones de insuficiente ventilación, humedad permanentes en las celdas, grandes periodos de tiempo sin coger el sol, han deteriorado considerablemente su sistema respiratorio, con permanente falta de aire).
- Avanzada falta de visión.
- Permanentes dolores en los huesos de la espalda y los brazos que lo imposibilitan para hacer pesos; frecuentes desmayos, de causa indefinida (las investigaciones de laboratorio, aunque son orientadas por un medico, demoran meses en realizarlas impidiendo un diagnóstico a tiempo).
- Sinusitis crónica con fuertes dolores de cabeza (padecimientos que no mejora debido a las condiciones de confinamiento en las que permanece hace 5 años.)

3. Efrén Fernández Fernández

45 años, Prisión de Guanajay, Provincia Habana

Natural de Ciudad de la Habana

Padecimientos adquiridos en prisión:

- Hipertensión arterial (con un daño renal considerable que le origina frecuentes infecciones que se hacen cíclicas, debido a la falta de higiene, escasez de agua potable, y de una adecuada atención medica)
- Glaucoma (consecuencia de la hipertensión arterial; no recibe atención medica especializada para la vista y la enfermedad continua progresando).
- Gastritis erosiva crónica (muchas veces no le dan el tratamiento completo por no tener todos los medicamentos y resulta insuficiente. Además, la falta de una dieta estable, las pocas veces que se la han dado, y las condiciones permanentes del estrés, hacen imposible superar esta enfermedad.
- Dermatitis y un herpes simple que mantiene permanentemente hacen que muchas veces no pueda ingerir los pocos alimentos que consume porque tiene la boca y todo el tubo digestivo con lesiones que no se curan nunca. Periodos de menos actividad y otros de crisis son el sufrimiento permanente de esta persona. Lleva casi un año que le anunciaron que lo ingresarían para tratarlo y aun continúa en las mismas condiciones, a tal punto que ha decidido no recibir más atención médica debido a que más bien parece una burla, por lo insuficiente, nos cuenta él mismo.

4. Augusto Villareal Acosta

58 años, Prisión La Pendiente, Santa Clara, Villa Clara

Natural de Villa Clara

Padecimientos adquiridos en prisión:

- Enfermedad de los nervios (las infrahumanas condiciones con que se enfrenta en la prisión, los malos tratos, han terminado por descontrolar el sistema nervioso de Augusto Villareal, si bien no han quebrado su valor, ni su confianza en la causa por la que lucha,

han desestabilizado su sistema emocional logrando mantenerlo en constantes depresiones, y muchas veces atontado de tantos medicamentos para los nervios. Sin un tratamiento digno que mejore su calidad de vida, corre el riesgo de una enfermedad crónica que no le permita llevar nunca más una vida normal.

5. Blas Giraldo Reyes Rodríguez
53 años, Prisión Nieves Morejón, Sancti Spiritus
Natural de Sancti Spiritus

Padecimientos adquiridos en prisión:

- Hipertensión arterial.
- Trastornos renales (piernas inflamadas, ardor al orinar, expulsión de proteínas en la orina).
- Disminución de la audición.
- Artrosis degenerativa.
- Gastritis crónica.
- Colesterol alto.
- Operado de hemorroide con papiloma intestinal.
- Ha tenido tratamiento medico, con varios ingresos debido a su precaria salud, pero el estrés y las insuficientes condiciones de higiene y la precaria alimentación evitan el restablecimiento de esta persona.

6. Luis Enríquez Ferrer García
32 años, Prisión de Marverde, Santiago de Cuba
Natural de Palmarito de Cauto en Santiago de Cuba

Padecimientos adquiridos en prisión:

- Trastornos gástricos permanentes (tratamientos médicos insuficientes, escasez permanente de agua, solo pequeñas cantidades de pésima calidad, que lo mantienen con diarreas constantes, vómitos con sangre, tiene indicada una gastroscopio hace casi 1 año y no se la hacen).
- Alergias al ambiente le han generado un padecimiento crónico de la garganta, que mantiene inflamada, con picor, expectoración, el alergista dice que hay que sacarlo de ahí para eliminar los molestias alérgicas).
- Lleva tres años con dolor de cabeza, le han hecho algunas investigaciones y no tiene diagnóstico ninguno.
- Al igual que otros prisioneros prescinde muchas veces de la atención médica que escasamente brinda el penal porque dice que es muy deficiente y tan dilatada que más parece una burla. Hace dos años le ordenaron una placa de tórax y no se la han hecho aún.

7. Horacio Julio Piña Borrego
41 años, Prisión Provincial, Pinar del Río
Natural de Pinar del Río

Padecimientos adquiridos en prisión:

- Hipertensión arterial.
- Artrosis cervical

- Sordera del oído izquierdo por falta de atención medica, cuando le dio un dolor.
- Hernia diatal.

8. Alfredo Felipe Fuentes
59 años, Prisión Provincial, Pinar del Río
Natural de Artemisa, Provincia Habana

Padecimientos adquiridos en prisión:

- Sacrolumbagia con protunción discal.
- Intolerancia a los alimentos con una sensible pérdida de peso (no se sabe la causa del rechazo a los alimentos).

Informa desde Cuba,

Oswaldo José Payá Sardiñas
La Habana, 14 de julio de 2008
Movimiento Cristiano Liberación